

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 12 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección núm. 2818, de fecha 20.1.2018, se acordó la iniciación del expediente sancionador CO/18/0027.

Intentada la notificación del trámite de acuerdo de iniciación del citado expediente a don David Arellano Salcedo, con CIF/NIF 45749521Z, sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm 236, de 2 de octubre de 2015), mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones; a tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34, de Córdoba.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 12 de junio de 2018.- La Delegada, M.^a Ángeles Luna Morales.